

# VILLAHERMOSA: UN DESTINO CON POCAS SALIDAS

**BOLETÍN**  
Contexto Migratorio  
Análisis y Reflexión

Tiempo aproximado de lectura 3'

AÑO V  
NÚMERO 17  
26 de agosto de 2024



Fotografía Cuarto Oscuro

Por: Jairo Meraz Flores y P. José Juan Cervantes, c.s.

## CONTEXTO

El 27 de diciembre de 2023, una comitiva de funcionarios norteamericanos, encabezada por el secretario de Estado, Anthony Blinken, se reunió en Palacio Nacional con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, “para dialogar sobre la cooperación bilateral en materia de movilidad humana, gestión regular de flujos migratorios y expansión de vías legales para la migración”<sup>1</sup>. Coincidentemente, después de esa fecha, comenzaron a incrementarse los traslados de extranjeros deportados de Estados Unidos, vía terrestre y aérea, a la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, más o menos a 1,400 kilómetros de Matamoros, Tamps., la ciudad fronteriza con Estados Unidos más cercana<sup>2</sup>. Ahí han sido abandonados a su suerte, sin ninguna explicación.

La estrategia de “deportación” es muy sencilla. En la frontera norte de México, los extranjeros deportados por las autoridades migratorias de los Estados Unidos son subidos por personal del Instituto Nacional de Migración en autobuses o aviones sin que se les de información de a donde se

dirigen. Unas horas antes de llegar a Villahermosa, les informan sobre su destino: un lugar que no conocen, donde no hay una red de protección a migrantes como las que existen en otras ciudades del país. Una vez en la ciudad, existe una sola carretera para dirigirse hacia el norte<sup>3</sup>, lo cual obliga a las personas a buscar la ayuda de traficantes de personas para regresar a la frontera norte y así evitar ser detenidos en su camino a la frontera.



Fotografía de Nayeli Cruz

Parecería que la intención del gobierno mexicano sería enviar a las personas deportadas por Estados Unidos a Guatemala; sin embargo, esto no ha sucedido debido a la negativa del gobierno guatemalteco de recibir en El Ceibo, el cruce fronterizo autorizado más cercano a Villahermosa (4 horas 30 minutos vía terrestre), por carecer de la infraestructura necesaria para recibirlas. Por

ahora, las personas deportadas de Estados Unidos son trasladadas a un lugar con pocas salidas.

## LA ESCALERA DE PENROSE

Esta estrategia de deportaciones que están implementando los gobiernos de México y Estados Unidos, después de la reunión para dialogar sobre cooperación bilateral en materia de movilidad humana, expone el abismo entre la retórica y las decisiones gubernamentales. En el discurso político, ambos gobiernos promueven un enfoque humanitario a la migración; sin embargo, muchas familias migrantes están varadas en el sur de México valiéndose por sí mismas, sin la posibilidad de volver a sus países de origen y con pocas posibilidades de volver a intentar llegar a la frontera de México con Estados Unidos<sup>4</sup>. El programa de deportaciones de migrantes de diferentes nacionalidades a Villahermosa está lejos de promover una migración segura, ordenada y regular como lo sugiere el Pacto Mundial de Migraciones promovido por la ONU el 10 de diciembre de 2018.

Las personas y familias deportadas en movilidad quedan en una especie de “escalera de Penrose”, una escalera sin fin donde se da la sensación de que suben y bajan a la vez, sea la dirección que sea<sup>5</sup>, empezando desde cero cada vez que son regresadas a la frontera sur de México. Al intentar subir de nuevo hacia Estados Unidos tienen que volver a pagar los servicios de transporte, alimentación, hospedaje, extorsiones, coyotes, sobornos a autoridades policíacas y a la delincuencia organizada.

El Gobierno mexicano ha destinado a esta estrategia disuasiva en 2024, la cantidad de 672 millones de pesos (36 millones de dólares) para trasladar vía terrestre y vía aérea a Villahermosa beneficiando a la línea de autobuses ETN y al Grupo Aéreo Monterrey S.A., según consta en el portal de comprobación de contratos públicos Compranet<sup>6</sup>. Ese monto de dinero podría ser empleado para promover la regularización e integración de la población migrante.

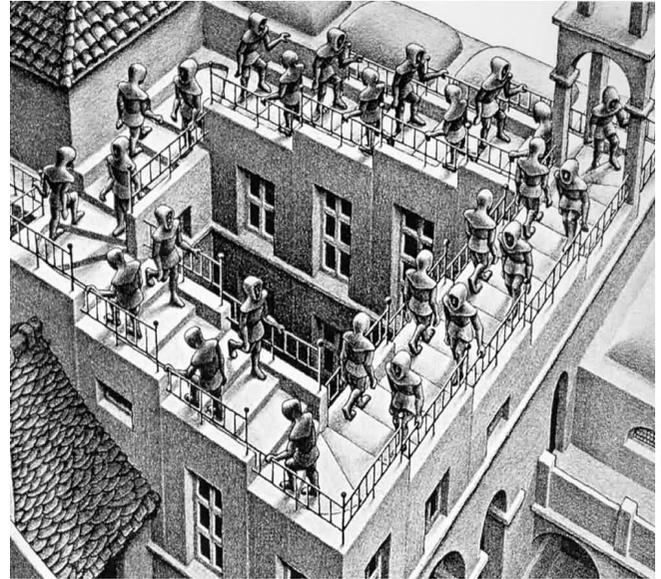


Imagen de LATRIBU.blog



Fotografía Cortesía ICE

# TRASLADOS QUE VIOLAN EL PRINCIPIO DE NO DEVOLUCIÓN

Los traslados de “migrantes extranjeros” a Villahermosa violan el principio de no devolución, considerado la piedra angular de todo el sistema de protección de las personas refugiadas. Este principio de derecho internacional “las protege de ser devueltas, por cualquier medio (expulsión forzada, deportación, extradición, traslado, entre otras), a un Estado en el que sus derechos a la vida o a la libertad corran peligro<sup>7</sup>. Cabe puntualizar que la mayor parte de los ciudadanos extranjeros trasladados a Villahermosa, antes de ser deportados a México ingresaron irregularmente a los Estados Unidos con la intención de solicitar asilo, por lo cual son sujetos de protección internacional.

Podemos decir que la canción, “yo no cruce la frontera, la frontera me cruzo”, se ha vuelto realidad para las personas que están siendo trasladadas a Villahermosa. Estados Unidos está intentado recorrer su frontera más allá del río Bravo, imponiendo sus planes para frenar y desanimar la migración en el continente.



Fotografía de Animal Político

Los peligros que lleva consigo semejante emigración son innumerables y también son innumerables los males que la afligen.

*San J.B. Scalabrini*

## REFERENCIAS

- <sup>1</sup>Cf. <https://www.france24.com/es/américa-latina/2023/11/27/en-medio-del-repunte-migratorio-lópez-obrador-blinken-y-mayorkas-se-reúnen-en-méxico>
- <sup>2</sup>Cf. <https://www.ejecentral.com.mx/ven-operacion-secreta-en-contencion-de-migrantes>
- <sup>3</sup>Idem.
- <sup>4</sup>Cf. <https://www.nytimes.com/es/2024/05/14/espanol/mexico-migracion-autobuses.html>
- <sup>5</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Escalera\\_de\\_Penrose](https://es.wikipedia.org/wiki/Escalera_de_Penrose)
- <sup>6</sup>Cfr. <https://elpais.com/mexico/2024-08-20/mexico-invierte-millones-de-pesos-para-convertir-tabasco-en-la-tercera-frontera-de-los-migrantes.html>
- <sup>7</sup> <https://laverdadjuarez.com/2023/11/06/deporta-inm-a-refugiados-y-solicitantes-de-asilo-en-mexico-transgrede-principio-de-no-devolucion/>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA



CENTRO SCALABRINIANO  
DE PASTORAL MIGRATORIA



MISIONEROS DE SAN CARLOS  
SCALABRINIANOS  
PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA



[www.migrantes.com.mx](http://www.migrantes.com.mx)